PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 16:00:49

Observación: Nro. 1
Consulta/Observación:
1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 días calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIÓN

Se solicita al honorable Comité, considerar ampliar el plazo de entrega a 90 DÍAS CALENDARIOS, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos; por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no está acorde con la realidad; a menos que algún proveedor en específico cuente con los productos en STOCK; por tanto, a fin de no dirigir el proceso y se permita la mayor participación de postores potenciales, se solicita muy amablemente, ampliar el plazo de entrega a 90 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE art. A, b, c

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE. El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha decidido para que exista mayor participación de postores se puede considerar un plazo de 90 idas calendario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en la bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

CONSULTA 1

CARACTERISTICAS TECNICAS

Interferómetro

¿Tipo Michelson con un ángulo de incidencia de 30°. Sistema de Alineamiento Dinámico Avanzado. Interferómetro Sellado con Deshumidificador Automático;

Antecedente

Se solicita que el Interferómetro sea de tipo Michelson con un ángulo de incidencia de 30°.

Sin embargo, existen FTIRs con interferómetros que cuentan con un ángulo de incidencia de luz de 28° que proporcionan mayor sensibilidad que los que tienen ángulos de incidencia de 30°, ya que se sabe que a menor ángulo de incidencia, mayor sensibilidad.

Consulta/Solicitud

Debido a que la especificación solicitada solo la cumpliría un fabricante, solicitamos respetuosamente al comité de selección amplie la especificación; para una mayor participación de postores a:

¿Tipo Michelson con un ángulo de incidencia menor o igual a los 30° con sistema de Alineamiento Dinámico Avanzado. Interferómetro Sellado con Deshumidificador Automático ¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. el postor señala que el angulo de incidencia de su equipo proporcionaría mayor sensibilidad por lo cual resulta razonable precisar que la sensibilidad correspondiente a un angulo de incidencia de 30° presenta generalmente una ruido de 65000 a 1 con una resolución de 0.1 cm-1, en ese entender para brindar mayor amplitud a los postores se puede considerar distintos ángulos de incidencia según cada fabricante siempre y cuando no disminuyan las características mínimas del bien o puedan desnaturalizar el objetivo en ese entender el comité ha decidido ampliar la especificación técnica siempre y cuando no disminuya los parámetros de ruido y resolución relacionadas a un angulo inicial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

CONSULTA 2

CARACTERISTICAS TECNICAS

Interferómetro

¿Tipo Michelson con un ángulo de incidencia de 30°. Sistema de Alineamiento Dinámico Avanzado. Interferómetro Sellado con Deshumidificador Automático.

Antecedente

Se solicita que el Interferómetro sea Sellado y que tenga deshumidificador Automático.

Los FTIRs con interferómetros sellado se encuentran aislados del medio ambiente lo que hace que sea imposible el ingreso de humedad dentro en su interior, lo que hace innecesario colocar un sistema desecador. Sin embargo, para mayor seguridad del instrumento, dentro del interferómetro se incluye un Sensor de humedad que monitorea continuamente la humedad y la muestra en el software (como medida de control y verificación del estado del instrumento), y sílica desecante, la cual no requiere cambiarse, a menos que la cámara del interferómetro se abra.

Consulta/Solicitud

Debido a que la especificación solo la cumpliría un fabricante, solicitamos respetuosamente al comité de selección, para una mayor participación de postores, se amplíe la especificación a:

¿Tipo Michelson con un ángulo de incidencia menor o igual a los 30°, con sistema de Alineamiento Dinámico Avanzado. Interferómetro Sellado con Deshumidificador Automático o Interferómetro sellado de acuerdo con el diseño del fabricante que asegure un largo tiempo de vida útil de los componentes ópticos al mantener el interferómetro libre de humedad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. el postor señala que el angulo de incidencia de su equipo proporcionaría mayor sensibilidad por lo cual resulta razonable precisar que la sensibilidad correspondiente a un angulo de incidencia de 30° presenta generalmente una ruido de 65000 a 1 con una resolución de 0.1 cm-1, en ese entender para brindar mayor amplitud a los postores se puede considerar distintos ángulos de incidencia según cada fabricante siempre y cuando no disminuyan las características mínimas del bien o puedan desnaturalizar el objetivo en ese entender el comité ha decidido ampliar la especificación técnica siempre y cuando no disminuya los parámetros de ruido y resolución relacionadas al angulo inicial. así mismo esta ampliación de especificación técnica de ninguna manera puede disminuir la vida útil del de los componentes ópticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

del mismo modo el postor puede ofertar interferometro sellado según el modelo del fabricante siempre y cuando no disminuya la vida útil del equipo.

Fecha de Impresión: 26/09/2024 06:17

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

CONSULTA 3

CARACTERISTICAS TECNICAS

Velocidad del espejo

¿Selección de 4 pasos de 2.0, 2.8, 5 o 9 mm/s¿

Antecedente

Se solicita que la velocidad del espejo pueda seleccionarse en 4 pasos (2, 2.8, 5 o 9 mm/s).

La velocidad del movimiento del espejo permite obtener espectros de mayor o menor resolución. Esto se debe a que, si la velocidad del espejo es alta, se obtendrán desplazamientos de longitud de onda más pequeño y con mayor precisión, obteniendo una mejor resolución. Sin embargo, si la velocidad del movimiento del espejo es muy baja, se pierde resolución debido a que el desplazamiento de longitud de onda no podrá discriminar bandas angostas. Por ello, los fabricantes optimizan el diseño de la óptica de a acuerdo a la mejor performance y rendimiento de su instrumento.

Consulta/Solicitud

Debido a que la especificación solo la cumpliría un fabricante, solicitamos respetuosamente al comité de selección se modifique la especificación a:

Velocidad del espejo

¿Variable. Selección de 4 pasos como mínimo, de acuerdo con el diseño del fabricante ¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha decidido precisar que la selección de pasos sea según cada fabricante siempre y cuando no disminuya el rendimiento o performance del equipo como indica el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases integradas

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:
CONSULTA 4
CARACTERISTICAS TECNICAS

Muestreo de la Data ¿Laser He/Ne¿

Antecedente

Se solicita que el muestreo de la data para el FTIR se lleve a cabo mediante un Laser He/Ne.

Tradicionalmente, el muestreo en FTIR se llevó a cabo utilizando un Laser, sin embargo, la instrumentos que cuentan con tecnología moderna han reemplazado el Laser por un Diodo Laser, el cual es más pequeño, consume menor energía y presentan el mismo tiempo de vida que un Laser tradicional (pero a un menor costo).

Consulta/Solicitud

Debido a que existen instrumentos con tecnología moderna, solicitamos respetuosamente al comité de selección para una mayor participación de postores, pueda ampliar la especificación a:

Muestreo de la Data

¿Diodo o Laser He/Ne, que permita muestreo de la data con alta eficiencia¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE.El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha decidido para que exista mayor participación de postores se puede considerar Diodo o Láser He/Ne, que permita muestreo de la data con alta eficiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases integradas

Fecha de Impresión: 26/09/2024 06:17

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

CONSULTA 5 CARACTERISTICAS TECNICAS INTERFASE ¿USB 2.0, USB 3.0;

Antecedente

Se especifica que la interfase del instrumento sea USB

Consulta/Solicitud

Debido a que existen instrumentos con tecnología moderna, solicitamos respetuosamente al comité de selección se modifique la especificación a: ¿USB 2.0 o USB 3.0¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha decidido para que exista mayor participación de postores se puede considerar Usar ambas USB 2.0 y/o 3.0

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

CONSULTA 6

CARACTERISTICAS TECNICAS

FUNCIONES DE MANIPULACION

Cuatro Operaciones Aritméticas, Normalizar, Corrección de base cero, Corrección de línea base de 3 puntos, Corrección de línea base Multipuntos, Suavizado, Derivadas, Cortar, Conectar, Reducir, Interpolar, Conversión de Frecuencia, Ajuste X, Conversión de Tiempo-Temperatura

Pico máximo, Grosor de Película, Cálculo de Datos, Pureza, Deconvolución, FFT, Kubelka Munk, Corrección de ATR, Kramers Kronig, Corrección de Atmosfera, Reprocesamiento 3D, Extracto 3D

Antecedente

Para llevar a algunas de estas funciones de Manipulación: Conversión de Tiempo-Temperatura, Grosor de Película, Pureza, FFT, Reprocesamiento 3D, Extracto 3D, se requieren accesorios complementarios, que no se están solicitando.

Consulta/Solicitud

Por favor, confirmar que accesorios se debe de incluir para el correcto uso de las funciones solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha decidido para que exista mayor participación de postores realizar la siguiente presicion o aclaración, El equipo y software debe estar preparado para la inclusión futura de accesorios sin que ello nos lleve a un pago extra en el software ya que el área usuaria podría incorporar a futuro DRS, acople a GC, acople a Analizador Termico en ese entender es necesario que se consideren

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

CONSULTA 7 CARACTERISTICAS TECNICAS FUNCIONES DE MANIPULACION Pureza

Antecedente

Para llevar a cabo el calculo de Pureza, se utilizará algoritmos de comparación de área de un estándar respecto al de una muestra.

Consulta/Solicitud

Solicitamos al comité de evaluación si podría confirmar que se utilizará dicho algoritmo de acuerdo con la USP?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha precisado que el calculo de pureza sea por comparación por área y de forma espectral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

CONSULTA 8

CARACTERISTICAS TECNICAS

PROGRAMAS SOPORTE

Análisis de Contaminantes, Informe Farmacéutico, Identificación de Aditivos Alimentarios, Cálculo de Pureza.

Antecedente

El informe farmacéutico es un programa que permite comparar un patrón de referencia contra la muestra. Si esta difiere en la cantidad y formas de los picos (de acuerdo a los parámetros que de definan), se mite el resultado del juzgamiento: Pasa o Falla. Esto no es exclusivo para el área farmacéutica, por lo que en muchos proveedores no se presenta como Informe Farmacéutico.

Consulta/Solicitud

Consultamos al comité se selección si puede ampliar la especificación, para una mayor participación de postores, a: ¿Informe Farmacéutico o de acuerdo a la denominación del fabricante, que cumpla la misma función ¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria señala que para una mayor participación de postores este parámetro también pueda depender de cada fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

CONSULTA 9

CARACTERISTICAS TECNICAS

PROGRAMAS SOPORTE

Análisis de Contaminantes, Informe Farmacéutico, Identificación de Aditivos Alimentarios, Cálculo de Pureza.

Antecedente

Para llevar a cabo el Cálculo de Pureza, se utilizará algoritmos de comparación de área de un estándar respecto al de una muestra.

Consulta/Solicitud

Consultamos al comité, si podría confirmar que se utilizará dicho algoritmo, de acuerdo con la USP.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha precisado que el calculo de pureza sea por comparación por área y de forma espectral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

CONSULTA 10

CARACTERISTICAS TECNICAS

FUNCIONES DE BUSQUEDA

Búsqueda de espectros, búsqueda de picos, búsqueda de texto, Búsqueda de combinación, Configuración de condiciones de búsqueda, Búsqueda de biblioteca de usuario y comercial, Creación de biblioteca de usuario.

Antecedente

Búsqueda de Combinación. Esta en realidad no es una búsqueda si no una función que permite analizar si una muestra está compuesta por 2 o más componentes, utilizando la base de datos del instrumento.

Consulta/Solicitud

Se consulta al comité de selección si puede ampliar la especificación, para una mayor participación de postores, a: ¿Búsqueda de Combinación o Análisis de Mezclas;

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA:El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha precisado que para la búsqueda de combinación

se requiere saber que espectro

se asemeja a una mezcla de n componentes presentes en ella (n máximo 4)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

CONSULTA 11

CARACTERISTICAS TECNICAS PROGRAMA DE VALIDACIÓN

Cumple con las Farmacopeas Chinas, Europeas, Estadounidenses y Japonesas y ASTM.

Antecedente

En el Perú, la mayor parte de las industrias farmacéuticas y afines se rigen por las Farmacopeas Europeas (BP principalmente), americanas (Estadounidenses¿USP) y algunas con ASTM. Las Farmacopeas Chinas y Japonesas no son de aplicación en Latinoamérica y son propias de esos países (China y Japón)

Consulta/Solicitud

Consultamos al comité se selección si pudiera ampliar la especificación a:

¿Cumple con las Farmacopeas, Europeas, Estadounidenses y ASTM y/o Farmacopeas Chinas y Japonesas¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha precisado que el equipo debe tener al menos las Farmacopeas, Europeas, Estadounidenses y ASTM y Farmacopeas Japonesas por lo cual se podría retirar las farmacopedias chinas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTROFÓTOMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR), PARA EL

PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN

JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC¿ CON CUI 2560382.

Ruc/código : 20538630781 Fecha de envío : 20/09/2024

Nombre o Razón social : MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C Hora de envío : 18:35:14

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:

CONSULTA 12

CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMATOS DE ARCHIVO

Los archivos de JCAM-DX, ASCII, CSV, HYPER-IR se pueden cargar y guardar.

Antecedente

Los formatos de archivos Hyper IR pertenecen a un solo fabricante, lo que limita la participación de postores con instrumentos de mejor performance.

Consulta/Solicitud

A fin de permitir la participación de postores, solicitamos al comité de selección pueda ampliar la especificación a: ¿Archivos de JCAM-DX, ASCII, CSV, HYPER-IR o de acuerdo a las especificaciones del fabricante, se pueden cargar y guardar¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE El comité luego de revisar la consulta y coordinar con el área usuaria ha precisado que el software debe poseer la posibilidad de conversión de cualquier tipo de archivos proveniente de diferentes fabricantes Jasco/Shimadzu/Agilent/PE/Thermo así mismo es necesario indicar que en nuestros laboratorios contamos con distintas marcas de equipos por lo cual el software debe permitir su manipulación para evitar problemas al momento de compartir información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases integradas

Fecha de Impresión: 26/09/2024 06:17